



DECRETO EXENTO N° 234 /

CAUQUENES,

23 ENE. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que, a la I. Municipalidad de Cauquenes, le corresponde dentro de sus funciones abastecer de los bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de los Establecimientos Educativos de la comuna.
- 2.- MEMO N°19 de la Unidad Técnica Pedagógica del Departamento de Educación Municipal, solicitando la compra de libros de clases para los establecimientos municipalizados de la comuna de Cauquenes año escolar 2023.
- 3.- Solicitud Orden de Compra N°11 del 13/01/2023 autorizada por la Unidad de Finanzas con la imputación correspondiente.
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para la Licitación ID 3995-3-L123.
- 5.- Ley 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7.- Decreto Alcaldicio N°3454 del 22 de Diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.-
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 9.- Decreto Exento 1853 de fecha 28/04/2022 que aprueba el "Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes".
- 10.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Memo N°19 del Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación Municipal de Cauquenes solicitando la compra de libros de clases para los establecimientos municipalizados de la comuna de Cauquenes año escolar 2023, herramienta necesaria para el registro de antecedentes generales de los alumnos, situaciones académicas y otros temas relacionados con la enseñanza de los estudiantes.
- 2.- La necesidad del Departamento de Educación entregar a los colegios los bienes necesarios para un correcto funcionamiento.
- 3.- Que el financiamiento del proyecto será a través de los recursos **Subvención General**.
- 4.- Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, el Departamento de Educación requiere licitar para comprar libros de clases para los establecimientos municipalizados de la comuna de Cauquenes año escolar 2023.

D E C R E T O:

1° APRUÉBESE, las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y Anexos correspondientes a la propuesta Pública ID 3995-3-L123, para adquisición de "LIBROS DE CLASES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA DE CAUQUENES AÑO ESCOLAR 2023" FONDOS SUBVENCION GENERAL.

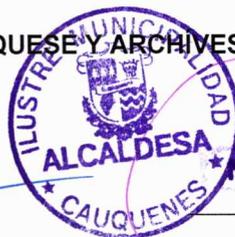
2° PROCEDASE, a La publicación a través del portal www.mercadopublico.cl de la propuesta ID 3995-3-L123 "LIBROS DE CLASES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA DE CAUQUENES AÑO ESCOLAR 2023" FONDOS SUBVENCION GENERAL.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION :

- Oficina de Partes
- Documentos licitación
- Archivo DAEM